

10-12-15
11:23 hora



Rivas Vaciamadrid, 10 de diciembre de 2015

Por la presente inscribimos en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento las preguntas que más abajo se detallan, para que sean incluidas en el orden del día del Pleno Municipal previsto para el 17 de diciembre de 2015.

Pregunta 1 – (Miguel Quesada)- En el pleno Municipal de fecha 29 de octubre, se aprobó una moción en la que se acordó instar al ayuntamiento a negociar un protocolo de actuación ante los cortes de agua, estableciendo unos plazos determinados.

¿Se han reunido con Canal Gestión? En tal caso ¿cuál es el resultado de las negociaciones?
En caso contrario, ¿cuándo tienen prevista la reunión para llevar a cabo dichas negociaciones?

Pregunta 2 – (José María Álvarez)- En el pasado Pleno de octubre ante la pregunta sobre la actividad de la Planta de Tratamientos de Residuos de Ecohispanica que hizo el Grupo Municipal Rivas Puede, la Sra. Concejala respondió que se estaba realizando una evaluación sobre su utilidad ecológica y medio ambiental tanto del proceso como del producto final. Una evaluación que lleva la exigencia de una auditoría, un sistema de control avalado por un organismo internacional que acredite de manera fehaciente y segura todos los pasos, todo el balance, toda la generación de emisiones, etc. de la planta. Desde este Grupo Municipal queremos saber si ha finalizado el citado estudio y en caso afirmativo ¿cuál es el resultado?

Pregunta 3 (Antonio Flórez)- Teniendo conocimiento de que con fecha 31 de enero de 2016 finaliza el contrato de gestión suscrito por la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas con la sociedad Habyco XXI, quedando menos de 45 días para esa fecha y no teniendo conocimiento acerca de las medidas que el Gobierno tiene pensado adoptar para garantizar la gestión de la EMV, ¿quién va a gestionar los servicios que ahora presta Habyco XXI en la Empresa Municipal de la Vivienda, y qué futuro tienen sus trabajadoras y trabajadores a partir del 1 de febrero de 2016?

Retirado

José María Álvarez
José María Álvarez
Portavoz

GRUPO MUNICIPAL RIVAS PUEDE

Teléfono: 91 322 23 81 - 91 670 00 00 (ext. 3501) · Móvil: 669 474 973 · rivaspuedegrupomunicipal@gmail.com

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid · Pza. de la Constitución s/n · 28522 Rivas Vaciamadrid